

FE DE ERRATAS N° 01-2022

A través de la presente comunicación, la Comisión reconocida mediante R.D N° -2022-DIRESA-OGESS-BM/DG, se ha cometido un error material e involuntario en las bases del **PROCESO DE REASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD-CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-EN EL MARCO DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 31538 (Segunda Convocatoria) - CONVOCATORIA N° 016-2022-U.E N° 400-OGESS-BM/DG**; por ello se procede a publicar la presente con la siguiente modificación:

1. DICE:

X. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE REASIGNACION

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán **considerados Aptos** en la etapa evaluación curricular del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada.

Los(as) participantes podrán postular solo a uno de los registros ofertados en la convocatoria, de acuerdo con las condiciones previstas en el documento técnico: lineamientos para el procedimiento de reasignación del personal de salud en el marco del artículo 27 de la ley 31538. Segunda Convocatoria.

DEBE DECIR:

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán **considerados Aptos** en la etapa evaluación curricular del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada.

Los(as) participantes podrán postular solo a uno de los registros ofertados en la convocatoria, de acuerdo con las condiciones previstas en el documento técnico: lineamientos para el procedimiento de reasignación del personal de salud en el marco del artículo 27 de la ley 31538. Segunda Convocatoria.

El participante debe presentarse en el procedimiento de reasignación en la unidad ejecutora donde prestó servicios. La participación en simultáneo en dos unidades ejecutoras, dará lugar a su exclusión del procedimiento de reasignación.

Excepcionalmente, el participante que fue contratado por la Administración Central — MINSa, bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, tiene la potestad de presentarse en el procedimiento de reasignación en cualquier unidad ejecutora que cuente con registros vacantes. La participación en simultáneo en dos unidades ejecutoras, dará lugar a su exclusión del procedimiento de reasignación.

- 2.- El postulante deberá presentar toda la documentación en un sobre cerrado, en la esquila con los siguientes datos:

Señores:

**Presidente del Comité de Evaluación del Proceso de Selección CAS N° 16-2022-DIRESA-OGESS-BM/DG.
(Segunda convocatoria)**

Apellidos y Nombres: _____

DNI : _____

EE.SS al que postula: _____

Grupo ocupacional al que postula: _____ Código AIRSHP: _____

Dirección actual: _____

El expediente de postulación constará obligatoriamente la siguiente documentación:

1. Copia del Documento Nacional de Identidad del postulante (o carnet de extranjería, de ser el caso).
2. Título profesional o técnico, según sea el caso.
3. Constancia de **Habilitación profesional original o copia vigente** según corresponda (los que adjudica plazas se regularizará con documento original).
4. Copia de término de SERUMS.(Según sea el caso)
5. El Currículum vitae documentado debe ser foliado y firmado.

3.- DICE:

RED DE SALUD PICOTA					
N°	CARGO-FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	AIRHSP NUEVOS	N° PLAZA	REMUN. MENS.
99	MEDICO CIRUJANO	HOSPITAL RURAL DE PICOTA	003423	1	5,200.00
100	OBSTETRA	C.S. SAN CRISTOBAL DE SISA	003346	1	2,900.00
122	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S.CEDROPAMPA	003421	1	1,800.00

DEBE DECIR:

RED DE SALUD PICOTA					
N°	CARGO-FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	AIRHSP NUEVOS	N° PLAZA	REMUN. MENS.
99	MEDICO CIRUJANO	C.S. SAN CRISTOBAL DE SISA	003423	1	5,200.00
100	OBSTETRA	HOSPITAL RURAL DE PICOTA	003346	1	2,900.00
122	TECNICO EN ENFERMERIA	P.S. PAUJILZAPA	003421	1	1,800.00

4. DICE:

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: U.E N° 400-OGESS BM
 Denominación del puesto: DIGITADOR
 Nombre del puesto: DIGITADOR
 Dependencia jerárquica lineal: DIRECTOR DEL ÓRGANO AL QUE PERTENECE EL PUESTO
 Dependencia funcional: DE ACUERDO AL CODIGO POSTULADO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de DIGITADOR de VACUNACION COVID 19- vacunación regular, HIS y SIS asistencial para el ingreso de la información en forma oportuna y de calidad de los registros VACUNACION COVID 19- vacunación regular, HIS y SIS al sistema y/o aplicativos de los diferentes servicios en actividades programadas por etapas de vida por el personal de salud de los establecimientos de salud de la Red de Salud San Martín.

FUNCIONES DEL PUESTO

Llevar el control de recepción de la digitación de vacunación COVID 19, SIS y hojas HIS por cada Establecimiento de salud de su jurisdicción.
 Digitar formtos SIEN tanto del niño y la gestantes
 Realizar control de calidad del HIS en medio físico y magnético
 Digitar el 100% de los registros vacunación COVID 19 - vacunación regular , HIS y SIS en el sistema HIS MINSARFIASIS
 Participar en la elaboración mensual de los informes estadísticos
 Realizar el registro de la Notificación Inmediata
 Brindar soporte técnico informático.
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
 Asistir a los usuarios en el uso de equipos de computo.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de IPRESS, Jefes de los organos y unidades organicas, Jefes de las areas y servicios de las IPRESS, Equipo multidisciplinario de salud.

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grados(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Título Técnico en Computación e Informática, tec, en contabilidad, administración o afines, con seis (6) semestres académicos, que incluya estudios relacionados con las funciones del puesto.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

DEBE DECIR:

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: U.E N° 400-OGESS BM
 Denominación del puesto: DIGITADOR
 Nombre del puesto: DIGITADOR
 Dependencia jerárquica lineal: DIRECTOR DEL ÓRGANO AL QUE PERTENECE EL PUESTO
 Dependencia funcional: DE ACUERDO AL CODIGO POSTULADO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte tecnico a los equipos de computo, asi como de la red informatica, de acuerdo a las normas vigentes, según las necesidades de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar el mantenimiento externo de equipos de computo de la administracion central y establecimiento de salud.
 Brindar soporte técnico informatico.
 Apoyar en el diagnostico de la operatividad de los equipos de computo y redes informaticas.
 Asistir a los usuarios en el uso de equipos de computo.
 Apoyar en la programación y ejecución del mantenimiento correctivo, labores técnicas de instalación, revisión y reparación de equipos de computo y/o redes informaticas.
 utilizar sistemas, equipos y dispositivos informaticos que respalden y protejan la información.
 Preparar informacion estadistica sobre los rendimientos de los equipos y redes informaticas.
 Efectuar el inventario de los equipos de computo.
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
 Apoyar en cableado estructurado, configuracion de servidoras, informes operacionales de las estrategias sanitarias, digitación de esquema regular de vacunación, digitación de consulta externa y otros.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de IPRESS, Jefes de los organos y unidades organicas, Jefes de las areas y servicios de las IPRESS, Equipo multidisciplinario de salud.

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input checked="" type="checkbox"/> Egresado(a)	Título tecnico en computación y/o informatica, ec. En contabilidad, tec, en administración y/o bachiller ing. Sistemas o afines, con seis (06) semestres académicos, que incluya estudios relacionados con las funciones del puesto.
<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

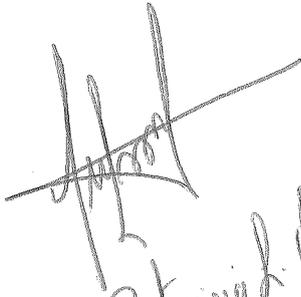
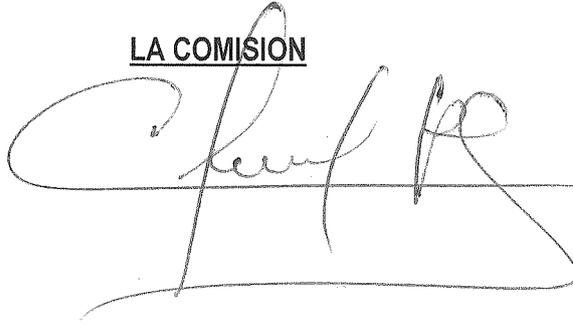
¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

Tarapoto, 19 de Octubre del 2022

ATENTAMENTE

LA COMISION



Patricio L. Alvarez.



Felipe Vela O.
Claudio P. González.